



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO
SECRETARIA EJECUTIVA



ANIVERSARIO
DE LA CREACION DEL
CONSEJO MONETARIO
CENTROAMERICANO

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

25 de febrero de 1984

Banco de Guatemala

Carlos H. Alpírez	Titular
Carlos H. González	Suplente

Banco Central de Reserva de El Salvador

Alberto Benítez B.	Titular
Joaquín Morazán B.	Suplente

Banco Central de Honduras

Gonzalo Carías P.	Titular
Manuel Fontecha	Suplente

Banco Central de Nicaragua

Luis Enrique Figueroa	Titular
Noel I. González	Suplente

Banco Central de Costa Rica

Carlos Manuel Castillo M.	Titular
Olivier Castro P.	Suplente

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

Mario R. Gómez Valencia	Secretario Ejecutivo
Tomás A. Medina	Subsecretario Ejecutivo

EX-MIEMBROS DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

GUATEMALA

Arturo Pérez G.
Gustavo Herrera
Francisco Fernández Rivas
Julio Bonilla G.
Mario R. Gómez Valencia
Augusto Contreras G.
Manuel Méndez E.
Roberto Mazariegos
Plinio Grazioso
Carlos H. Alpírez
Guillermo Matta
Armando González Campo
Antonio Sagastume
Jorge González del Valle

EL SALVADOR

Francisco Aquino H.
Alfonso Moisés B.
Guillermo Hidalgo Qüell
Edgardo Suárez
Víctor H. Hurtarte
Manuel Antonio Robles
Luis Buitrago
Gabriel Siri
Pedro Abelardo Delgado

HONDURAS

Roberto Ramírez
Tomás Cáliz M.
Alberto Galeano M.
Héctor Callejas
Guillermo Bueso
Práxedes Martínez
Ronald Barahona

NICARAGUA

Francisco Laínez
Rodolfo Bojorge
Gustavo A. Guerrero
Roberto Incer B.
Carlos Muñiz
Arturo Cruz
Adolfo Ubillas
Alfredo Alaniz
Alfredo César A.

COSTA RICA

Alvaro Castro J.
Alvaro Vargas
Raúl Hess E.
Omar Dengo
Claudio A. Volio
Claudio Alpízar V.
Bernal Jiménez M.
Rigoberto Navarro
Juan Arrea E.
Porfirio Morera B.
Guillermo González T.
Manuel Naranjo

Ex-Secretarios Ejecutivos del Consejo Monetario Centroamericano

Roberto Ramírez Jorge González del Valle
Alvaro Castro Jenkins Oscar Alvarez Marroquín
Mario R. Gómez V.

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO
SECRETARIA EJECUTIVA

XX ANIVERSARIO

DEL

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

San Salvador, El Salvador
25 de febrero de 1984

PRESENTACION

El XX Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano, se celebró en San Salvador, El Salvador, el 25 de febrero de 1984, con la presencia de distinguidas personalidades representativas de los Bancos Centrales Centroamericanos, de Organismos Internacionales y de la Región, de Autoridades Gubernamentales y de los Bancos Centrales y Privados de países amigos. Con tal motivo, su Secretaria Ejecutiva se complace en presentar en esta publicación las palabras y discursos pronunciados en ese memorable acto.

De acuerdo al orden en que fueron hechas las intervenciones, se presentan en primer término las palabras de bienvenida del señor Joaquín Morazán, Vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador y el discurso de inauguración del acto, pronunciado por el señor Manuel A. Robles, Ministro de Planificación, en nombre del señor Presidente de la República de El Salvador, Alvaro Magaña. Luego se presentan los discursos del señor Alberto Benítez B., miembro del Consejo Monetario Centroamericano y Presidente del Banco Central anfitrión y del señor Mario R. Gómez Valencia, Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano; seguidamente aparecen las palabras pronunciadas por el señor Roberto Ramírez, quien habló en representación de los distinguidos señores que firmaron en febrero de 1964 el "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana", que creó el Consejo Monetario Centroamericano y, finalmente, las palabras que, en representación de los Ex-Secretarios Ejecutivos, dirigió a los asistentes el señor Jorge González del Valle.

Place también consignar la entrega de galardones de reconocimiento que en este acto el Consejo Monetario Centroamericano extendió a las siguientes distinguidas personalidades que firmaron el "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana" en febrero de 1964: a los señores Carlos Manuel Escalante Durán y Alvaro Castro Jenkins, quienes firmaron por el Banco Central de Costa Rica; al señor Francisco Aquino h. por el Banco Central de Reserva de El Salvador; a los señores Gustavo Herrera Orellana y Francisco Fernández Rivas, por el Banco de Guatemala; al señor Roberto Ramírez, por el Banco Central de Honduras y al señor Francisco Laínez, por el Banco Central de Nicaragua. Igual reconocimiento fue extendido al señor Arturo Pérez Galliano por su decidido respaldo a las gestiones que hicieron posible la suscripción del Acuerdo que creó el Consejo Monetario Centroamericano.

Asimismo, en ese acto conmemorativo, el Consejo Monetario Centroamericano otorgó galardones de reconocimiento a los Ex-Secretarios Ejecutivos de la Institución, quienes, con su talento y valiosa experiencia, acompañaron al Consejo Monetario Centroamericano en la ingente labor pionera de la Integración Monetaria Centroamericana, desplegada en estas dos primeras décadas de su existencia; en tal carácter fueron galardonados el señor Roberto Ramírez, señor Alvaro Castro Jenkins (de grata memoria); señor Mario R. Gómez Valencia; señor Jorge González del Valle y el señor Oscar Alvarez M.

En este acto también fue galardonado el señor Rafael Castillo h. en su calidad de empleado más antiguo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

DISCURSOS



Edificio del Banco Central de Reserva de El Salvador, donde se firmó, el 25 de febrero de 1964, el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana que creó el Consejo Monetario Centroamericano.

CENTROAMERICANO

San Salvador, El Salvador
25 de febrero de 1964

DISCURSOS

*PRONUNCIADOS
EN EL
XX ANIVERSARIO
DE LA
CREACION
DEL
CONSEJO
MONETARIO
CENTROAMERICANO*

San Salvador, El Salvador
25 de febrero de 1984

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL LICENCIADO JOAQUÍN MORAZÁN B. VICE-PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE EL SALVADOR



Integrantes de la mesa de honor escuchan el Himno Nacional de El Salvador al iniciarse la conmemoración del XX Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL LICENCIADO JOAQUIN MORAZAN B., VICE-PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Señores: Este día 25 de febrero de 1984, el Banco Central de Reserva de El Salvador se siente sumamente complacido de contar en esta reunión con la presencia de distinguidas personalidades del ambiente de los Bancos Centrales de la región centroamericana, de autoridades gubernamentales, de funcionarios internacionales y de representantes de Bancos Centrales y privados de países amigos, que nos acompañan para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano. Doy a ustedes una cordial bienvenida de parte del Banco Central y espero que este día, en la faena y las labores de los actos protocolarios que desarrollaremos, se sientan con toda comodidad y confianza, en esta ciudad que los recibe con un abrazo fraternal.

Muchas gracias.

II. DISCURSO INAUGURAL DEL SEÑOR MINISTRO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LICENCIADO MANUEL A. ROBLES, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, DOCTOR ALVARO MAGAÑA

Distinguidos Miembros del Consejo Monetario Centroamericano;

Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático;

Invitados Especiales;

Señoras y Señores:

Siento profunda satisfacción de que se me haya distinguido para decir las palabras inaugurales en este acto; que para mí, para todo centroamericano y especialmente para aquellos preocupados en el desarrollo económico y social de nuestros países, reviste una señalada importancia el conmemorar el vigésimo aniversario de fundación del Consejo Monetario Centroamericano.

El Consejo Monetario, como un instrumento de la Integración Económica de Centro América, ha contribuido notablemente a resolver un sinnúmero de problemas de orden monetario, cambiario y crediticio y en la búsqueda de las soluciones a estos problemas han participado un gran número de talentos, en los que también, ha privado, estoy seguro, un alto espíritu centroamericano, logrando con ello una verdadera hermandad entre nuestros pueblos.

Deseo aprovechar esta ocasión para felicitar muy de veras a todos los que han hecho posible que todas las tareas del Consejo Monetario y de la Secretaría Ejecutiva se hayan efectuado con tanto éxito y que nos permita ahora celebrar 20 años de ardua pero de fecunda labor, aún en circunstancias en extremo difíciles.

Saludo en forma especial, a Ex-Presidentes y otros Ex-funcionarios del Consejo y de su Secretaría Ejecutiva, que ahora nos honran con su presencia. También les agradezco los servicios distinguidos que prestaron, con lo cual, sin duda alguna todos nos hemos beneficiado.

Igual sentimiento de gratitud deseo expresar a todos los demás distinguidos asistentes, ya que con su presencia contribuyen a que estos actos conmemorativos, aunque sencillos, revistan la solemnidad y el profundo significado que merecen.

Al dar por inaugurado los eventos que iniciamos, para celebrar la fundación del Consejo Monetario Centroamericano, que hace 20 años precisamente naciera en esta ciudad de San Salvador, le deseo muchos años de vida y que continúe como hasta ahora, contribuyendo a forjar un mejor destino económico y social para nuestros pueblos.

Gracias.

DISCURSO DEL LICENCIADO ALBERTO BENÍTEZ BONDÍA, PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL SALVADOR

Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del XX Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano, celebrado en el Hotel Atlántico, San Salvador, el día 15 de octubre de 1964.



El Licenciado Alberto Benítez B., Miembro del Consejo Monetario Centroamericano y Presidente del Banco Central anfitrión, pronuncia su discurso en el acto conmemorativo del XX Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano.

III. DISCURSO DEL LICENCIADO ALBERTO BENITEZ BONILLA, PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Señor Representante del Señor Presidente de la República;
Colegas Miembros del Consejo Monetario;
Señor Ministro de Economía de Guatemala;
Señores Miembros del Gabinete de Gobierno;
Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático;
Distinguidos Invitados Especiales;
Señoras y Señores:

Conmemorar un aniversario siempre tiene un significado positivo. Es una manifestación de la satisfacción que se siente por haber alcanzado una meta o un objetivo, como también por el fruto que se obtuvo durante el tiempo transcurrido.

Y no es para menos, un aniversario, cualquiera que sea, siempre es una oportunidad para evaluar lo hecho y para proyectar nuevas acciones que habrán de cumplirse en el futuro.

La celebración de su vigésimo aniversario por parte del Consejo Monetario Centroamericano tiene un significado muy especial, por tratarse de una organización basada en la voluntad que existió entre los Bancos Centrales de Centroamérica, representados por sus respectivos Presidentes, concebida con fines de beneficio común y plasmada en un instrumento que, aún sin tener el compromiso legal de los gobiernos centroamericanos, los actos, acciones o resoluciones del Consejo, se han respetado y cumplido fielmente.

Estoy seguro de que todos los miembros actuales del Consejo, lo mismo que todos aquéllos que alguna vez formaron parte del mismo, experimentan una inmensa satisfacción por el hecho de que, aún estando en crisis el esquema de integración económica de esta área geográfica, el Acuerdo Monetario Centroamericano y con él, el Consejo Monetario, ha seguido en pie, como un bastión que ha servido para demostrar lo que pueden hacer la cooperación y la confianza mutua.

La mejor manera de resolver algún problema es la aplicación de un mecanismo en el que sirvan de marco general la consulta y la comunicación, la discusión y el análisis; y ese ha sido el procedimiento adoptado por el Consejo Monetario Centroamericano en las 143 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias que ha celebrado en distintas ciudades de los países centroamericanos y aún de fuera del área.

Estoy convencido y firmemente creo que no puede haber un beneficio para la colectividad, si uno de los miembros de la misma no está recibiendo la debida atención en sus demandas. Por eso, cuando algún problema específico ha afectado o amenaza afectar a un país determinado en su política monetaria o de intercambio comercial, la comprensión primero, y la ayuda después, han sido las normas de este foro.

Para el desempeño de su cometido el Consejo Monetario ha contado con dos valiosos instrumentos: El Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria y la Cámara de Compensación Centroamericana. El primero de ellos ha contribuido a hacer frente a los desequilibrios de la balanza de pagos, calificados por el Acuerdo Monetario desde una simple deficiencia transitoria y desequilibrios ocasionados por situaciones extraordinarias e imprevistas, hasta casos de desequilibrio persistente.

Son considerables los recursos financieros que se han canalizado del FOCEM a los Bancos Centrales, y por lo mismo a los países centroamericanos, para resolver tales problemas y recuperar el equilibrio.

Para consolidar un poco la idea sobre la importancia que el FOCEM ha tenido para los Bancos Centrales de los países centroamericanos, hagamos memoria sobre algunas cifras importantes:

En 1973, las participaciones de los Bancos miembros eran de US\$ 2.5 millones cada uno, para hacer un total de US\$ 12.5 millones. Dos años más tarde ese total había aumentado a US\$ 17.5 millones, y a fines de 1983 tales participaciones habían sido alimentadas considerablemente hasta llegar a un total de US\$

88.94 millones, correspondiendo a cada miembro US\$ 17.78 millones. Esta política de capitalización, aunada a los esfuerzos para incrementar los recursos externos reflejó los resultados siguientes: En 1975, el total de recursos del FOCEM había alcanzado a US\$ 92.8 millones, de los cuales el saldo de las colocaciones era de US\$ 60.0 millones. En 1979 el total de recursos, llegó a US\$ 166.4 millones y el saldo de los préstamos cercano al registrado en 1975. Sin embargo, en 1983 tenemos una situación muy diferente, año en el cual a los US\$ 96.0 millones de recursos internos, se sumaron los US\$ 79.7 millones de recursos provenientes de AID, del Deutsch-Sudamerikanische Bank y de los Bancos Centrales de Colombia, México y Venezuela, para hacer un gran total de US\$ 175.7 millones; el saldo de préstamos canalizado a los Bancos Centrales de Centroamérica fue de US\$ 160.0 millones.

La Cámara de Compensación, por su parte, ha sido el valioso aliado que ha permitido eliminar el uso frecuente —diario diría yo— de divisas para el pago de importaciones dentro del área, mediante el uso racional de un mecanismo de créditos recíprocos y liquidaciones en que han participado no sólo los Bancos Centrales, sino también los bancos comerciales de los países centroamericanos. Este mecanismo ha tenido siempre buena acogida de parte de todos los sectores de la sociedad centroamericana. Esto demuestra el acierto de quienes en julio de 1961 aprobaron el instrumento por medio del cual quedó establecido. También cifras de la compensación lo reafirman; en 1981 se registraron 854 millones de pesos centroamericanos, montos que se han reducido en los dos últimos años por las causas que todos conocemos.

Durante los últimos años se han venido haciendo grandes esfuerzos por vencer los obstáculos al comercio derivados de los problemas económicos, políticos y sociales de la región, y principalmente se ha tratado de encontrar un mecanismo que venga a complementar el trabajo de la Cámara de Compensación, que ayude a impulsar el comercio y a los países a recibir el pago de sus saldos acreedores resultantes.

La labor del Consejo no se circunscribe únicamente al cumplimiento estricto y restringido de la letra del Acuerdo, pues ha habido necesidad de adoptar una serie de resoluciones sobre políti-

ca monetaria de interés regional, de conformidad con las circunstancias. De ahí que también se hayan instituido las reuniones conjuntas con los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, que en ocasiones también incorpora a los Ministros de Hacienda o Finanzas; y en otros casos se ha llegado a establecer una relación estrecha con el Banco Centroamericano de Integración Económica para tomar decisiones en puntos de común interés y a la vez se ha trabajado en estrecha colaboración con organismos financieros internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, para coordinar gestiones ante la comunidad financiera internacional sobre aspectos muy importantes, como el de obtención de recursos para alimentar al Fondo Centroamericano del Mercado Común.

Aunque hasta la fecha todavía no se ha institucionalizado la Unión Monetaria en Centroamérica, ha sido una aspiración constante desde el 25 de febrero de 1964, cuando los representantes de los Bancos Centrales centroamericanos suscribieron en San Salvador, el "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana", calificada como la organización apropiada para emprender la realización de un programa más amplio de integración monetaria regional.

En un evento como éste, es justo reconocer que otros elementos han ayudado al Consejo Monetario Centroamericano en su gestión. Ellos son: el Comité de Política Monetaria, el Comité de Política Cambiaria y de Compensación, el Comité de Mercado de Capitales y de Operaciones Financieras y el Comité de Estudios Jurídicos, los cuales, en sus respectivas áreas y con sus atribuciones específicas han servido de apoyo al Consejo para el conocimiento de determinados asuntos y para la toma de decisiones.

Finalmente debe reconocerse que muchos de los logros que ha alcanzado el Consejo en su gestión, no habrían sido posibles si no hubiere contado con la Secretaría Ejecutiva integrada por personal calificado, que ha orientado sus esfuerzos a la solución de los problemas financieros que ha tenido que conocer y resolver el Consejo; asimismo dicha Secretaría ha proporcionado asistencia técnica a cada uno de los países.

Es altamente significativo que este acto de conmemoración por esos veinte arduos pero fructíferos años de vida del Consejo Monetario se esté llevando a cabo en esta ciudad, que es la misma que lo vio nacer, lo cual me llena de particular satisfacción.

De la evaluación de lo pasado se hará cargo la historia. De su futuro seremos responsables quienes ahora tenemos el honor de ser sus miembros, así como nuestros sucesores.

Gracias.

DISCURSO DEL LICENCIADO MARIO R. GÓMEZ VALENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Señor Representante del Poder Ejecutivo de la República de El Salvador,
Señores Ministros de Estado de El Salvador,
Señor Rector del Banco Central de El Salvador



El Licenciado Mario R. Gómez Valencia, Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano, pronuncia su discurso en el acto conmemorativo del XX Aniversario de la creación de dicho Consejo.

El Consejo Monetario Centroamericano, en su primer período de sesiones, se reunió en la ciudad de San José, Costa Rica, el 15 de febrero de 1960. Desde entonces, el Consejo ha venido desarrollando sus actividades en el campo de la cooperación financiera regional, en el ámbito de la integración económica, así como en el de la promoción de inversiones que fructificaron en un crecimiento sostenido y paulatino, y fue precisamente en estos años que del Consejo se desprendieron el Banco Central de El Salvador y el Banco Central de Guatemala.

Resulta oportuno hacer un breve recordatorio de los hechos que condujeron a la creación del Consejo Monetario Centroamericano. Fue por la virtud de que, tras el XX Aniversario

IV. DISCURSO DEL LICENCIADO MARIO R. GOMEZ VALEN- LENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MO- NETARIO CENTROAMERICANO

Señor Representante del Señor Presidente de la República de El Salvador;

Señores Ministros de Estado presentes;

Señor Ministro de Economía de Guatemala;

Señor Viceministro de Economía de El Salvador;

Señores Presidentes de los Bancos Centrales Centroamericanos;

Distinguidos Miembros del Cuerpo Diplomático, presentes;

Señores Representantes de los Organismos Internacionales y Regionales;

Señoras y Señores:

Dos décadas se cumplen hoy, desde que en esta bella y hospitalaria ciudad de San Salvador tuviera lugar la trascendental reunión de las máximas autoridades de los Bancos Centrales Centroamericanos, auspiciadora de la suscripción del "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana" que creó el Consejo Monetario Centroamericano, sus Comités de Consulta y su Secretaría Ejecutiva, como órganos destinados a imprimir un mayor y armonioso dinamismo al proceso de integración monetaria regional.

Casi tres años antes de este acontecimiento, con la fundación de la Cámara de Compensación, mediante la suscripción del Acuerdo respectivo, los Bancos Centrales Centroamericanos habían dado vida al primer intento formal de cooperación financiera regional, el cual, además de llenar un vacío en la concepción original del Tratado General de Integración Económica, pasó a transformarse en un foro de frecuentes consultas, que fructificaron en un sinnúmero de consensos y realizaciones; y fue precisamente en estas rondas de deliberaciones donde se gestó y nació el Acuerdo, cuya reminiscencia es objeto ahora de nuestra atención.

Resulta oportuno hacer una breve reseña del camino recorrido para llegar a lo que es en la actualidad el Consejo Monetario Centroamericano. Fue por la mitad de este Siglo XX cuando se

iniciaron las discusiones de los tratados bilaterales entre países centroamericanos; y en ese entonces los Bancos Centrales se preocuparon por concretar las relaciones económicas y financieras recíprocas y se iniciaron diversos encuentros técnicos en reuniones periódicas convocadas para el efecto.

Las inquietudes de esa época fueron abriendo brecha a los intentos de cooperación económica multilateral que más adelante habrían de culminar con la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana que trajo consigo, entre otros, un creciente intercambio de bienes y servicios; que exigió, desde su inicio, de procedimientos y acciones para atender las corrientes de pagos inherentes. Los Bancos Centrales aceptaron ese reto, y con tal propósito organizaron reuniones de consulta que dieron como un primer fruto, la creación de la Cámara de Compensación Centroamericana, el 28 de julio de 1961; paso precursor de acciones más concretas que permitieron nuevos avances hacia la cooperación monetaria regional.

En 1962, en la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano, —órgano máximo del Tratado General de Integración— se tomó la resolución de declarar de interés para el Programa de Integración Económica Centroamericana el establecimiento de medios y mecanismos para asegurar la continua y permanente coordinación de las políticas monetarias y cambiarias de los Estados miembros, incluyendo la expansión y perfeccionamiento del sistema multilateral de pagos.

A raíz de ello, un destacado grupo de economistas y juristas de los Bancos Centrales elaboraron el estudio que estableció las bases sobre las cuales los Bancos Centrales Centroamericanos adquirirían los diferentes compromisos en materia monetaria y cambiaria para avanzar hacia metas más ambiciosas de cooperación e integración. Las negociaciones entre éstos permitieron que el 25 de febrero de 1964 se suscribiera el "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana", en la sede del Banco Central de Reserva de El Salvador. En esa oportunidad se constituyó el Consejo Monetario Centroamericano, integrado por los Presidentes de los cinco Banco Centrales, como órgano dinámico para el logro de los objetivos previstos en el Acuerdo.

Posteriormente, fue gestado y aprobado en el seno del Consejo Monetario Centroamericano el Acuerdo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, suscrito por los cinco Bancos Centrales el 1o de octubre de 1969, con plena vigencia a partir del 2 de enero de 1970. El propósito fundamental de este nuevo mecanismo financiero regional, fue proporcionar asistencia para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de los países miembros.

El 24 de agosto de 1974 y con el objeto de refundir en un solo haz, con base en la experiencia, las normas y procedimientos contenidos en los tres instrumentos anteriores, se aprobó el Acuerdo Monetario Centroamericano y su Reglamento General, que además permitieron incorporar nuevas disposiciones para enfrentar con mayor propiedad los constantes cambios y perfeccionamiento del proceso de Integración Económica Centroamericana y su Mercado Común, en materia monetaria. No se debe pasar por alto el señalar que el Acuerdo Monetario Centroamericano es el producto del entendimiento o concurso de voluntades de los cinco Bancos Centrales Centroamericanos para los fines de contribuir, en el campo de su competencia, a la Integración Económica Centroamericana y resulta muy meritorio el hecho de que, sin tener la validez de un tratado internacional, haya gozado de la aceptación de la banca comercial extranjera y de instituciones financieras regionales e internacionales.

Es importante señalar que en los 23 años de existencia de la Cámara de Compensación Centroamericana, y después de sortear incontables pruebas difíciles vinculadas con la alteración de los tipos de cambio reales, restricciones cambiarias y la acumulación de deudas significativas, se ha logrado registrar un volumen de pagos de \$CA 10.311 millones, donde resalta que el 84% de estas transacciones, o sea \$CA 8.661 millones, se ha hecho por la vía de la compensación multilateral automática, con monedas nacionales de los cinco países y que sólo el 16%, o sea 1.650 millones, ha requerido el pago en dólares de los Estados Unidos de América.

Por su parte, en el transcurso de sus 13 años de operaciones el FOCEM ha podido apoyar a los Bancos Centrales con US\$ 536.0 millones, la cual es una suma modesta si se toma en cuenta las

múltiples necesidades de los cinco países; pero esta ayuda ha sido oportuna en el refuerzo de las reservas monetarias de los Bancos Centrales. En períodos recientes, ante la limitación de recursos externos, se implantó una política ágil y equitativa, con miras al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles en dicho mecanismo.

Cabe destacar que los recursos del Fondo aumentan año con año, como consecuencia del incremento de las participaciones de los Bancos Centrales con las utilidades que se gestan en cada ejercicio.

En la composición de los recursos del FOCEM no se debe dejar inadvertida la colaboración de los Bancos Centrales de Colombia, México y Venezuela, los que han aportado valiosos recursos para que el FOCEM cumpla con sus objetivos. Tampoco puede dejar de mencionarse la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de América al haber proporcionado, a través de la AID, desde la creación del Fondo, un préstamo por US\$ 10.0 millones; lo que ha permitido también crear una Reserva Especial de US\$ 7.0 millones en el transcurso de sus operaciones. Se agrega el apoyo de varios bancos internacionales, entre los cuales destaca la colaboración que ha suministrado el Deutsch-Sudamerikanische Bank.

En otro orden de ideas y con el fin de lograr alcanzar sus objetivos financieros, el Consejo Monetario Centroamericano está consciente de la importancia de obtener su personalidad jurídica y de que sus instrumentos financieros tengan plena vigencia en el campo del derecho internacional. Por tal razón, se cuenta ya con un anteproyecto que ha sido preparado por un selecto grupo de profesionales al servicio de los Bancos Centrales Centroamericanos; proyecto que requerirá de la acuciosa revisión por parte del Consejo Monetario para que posteriormente se inicien las gestiones ante los respectivos Gobiernos para constituir esta nueva institución de derecho internacional, que facilitará la obtención de recursos financieros en los mercados internacionales y permitirá diseñar aquellas políticas que sean congruentes con el proceso de integración regional.

Señores: Es ampliamente conocido por ustedes que en años recientes, y como consecuencia de la crisis económica internacional, los países centroamericanos han sido duramente castigados en su sector externo; sus efectos se notan en un incremento importante de la deuda externa aunque en diferentes magnitudes para cada uno de ellos. Asimismo, se ha hecho evidente que los movimientos de capital han sido notoriamente desfavorables; primero, por la salida de capital privado de centroamericanos; y segundo, por la falta de nuevos recursos de corto, mediano y largo plazo que usualmente llegaban a la región antes del año 1980. Al agregar el severo deterioro de los términos de intercambio y de la astringencia de recursos externos, los países centroamericanos se han visto obligados a restringir la demanda interna y a deprimir las importaciones, con el fin de buscar el equilibrio del sector externo.

Esta política ha traído como consecuencia una fuerte caída del comercio intrazonal, y la escasez de reservas ha dado lugar a la acumulación de deudas entre los países miembros del Acuerdo Monetario Centroamericano.

Ante esta coyuntura desfavorable, no es difícil encontrar opiniones que manifiesten pesimismo sobre el destino del proceso de integración regional, agregando que la solución sería establecer políticas que tiendan a aprovechar más los mercados de los países desarrollados que aquéllos que están determinados por el espacio económico centroamericano. La tesis de expansión hacia fuera de la región es valedera y deben hacerse esfuerzos para que se ponga en práctica; sin embargo, no escapa a nadie que cualquier acción tendiente a lograr mayores exportaciones fuera de la región requiere de importantes inversiones que pongan al día la tecnología de producción de bienes agro-industriales e industriales para poder competir adecuadamente en los mercados internacionales, lo cual requiere de tiempo, de una fuerte inversión de recursos y de que se logre mayor confianza en la región.

Es necesario señalar, por otra parte, que a pesar de la problemática política y social que vive Centroamérica, el Mercado Común Centroamericano sigue siendo importante, puesto que en los años 1982 y 1983 el comercio intrarregional, medido por el valor de las exportaciones, superó los \$CA 750.0 millones en cada

año; y de los cuales, para algunos países representó un sustancial renglón de ingresos sobrepasado únicamente por el proveniente de las ventas de café.

El Consejo Monetario está consciente de esta situación, así como de los diferentes obstáculos que actualmente limitan el crecimiento del comercio, entre los cuales destacan las restricciones cambiarias y no cambiarias y las deudas acumuladas, a las cuales se deben buscar soluciones adecuadas y dentro del interés de cada uno de los países.

Conscientes de que el comercio centroamericano sigue siendo de gran utilidad para los países de la región, se reconoce también que para su reactivación se requiere de una mayor fluidez en los pagos. Por tal razón, el Consejo Monetario está activamente trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de obtener financiamiento externo que permita establecer un esquema de pagos —en el cual parte de ellos se haga al contado y el resto sea respaldado por créditos de mediano plazo— que facilite al Fondo Centroamericano del Mercado Común que funciona en el BCIE, liquidar los saldos deudores que registra la Cámara de Compensación. No obstante estos esfuerzos, el Consejo reconoce que una solución de tipo financiero no es suficiente y por ello ha interesado a los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana para que un Grupo Intergubernamental de carácter multidisciplinario busque fórmulas que permitan eliminar o reducir las restricciones cambiarias, incrementar los volúmenes de comercio, disminuir los déficits entre los países y lograr, dentro de un programa quinquenal, que el comercio alcance la meta anual de \$CA 1.000 millones.

Indudablemente un programa de esa naturaleza requerirá del decidido apoyo de los Gobiernos centroamericanos, del interés de los medios de producción, de los organismos financieros internacionales y de los países amigos. Una consecuencia positiva de este esfuerzo, sería lograr la activación empresarial, la reducción de la capacidad ociosa de los bienes de producción y con ello reducir el alto nivel de desempleo en los sectores urbanos de la población centroamericana, el que recientemente ha mostrado un incremento alarmante.

A estas alturas, el esfuerzo del Consejo Monetario para la obtención de recursos externos puede verse con cierto optimismo, puesto que en pláticas preliminares recientes con las fuentes de recursos de los Estados Unidos de América y Canadá se ha manifestado una reacción inicial favorable. Esta situación de apoyo también se encuentra presente en el reporte sobre Centroamérica de la Comisión Nacional Bipartidaria encabezada por el señor Henry Kissinger, del cual me permito mencionar el siguiente párrafo, cita: "reconocemos que apoyar a las instituciones del Mercado Común beneficia a todos los miembros de dicho mercado, independientemente de la orientación política así como de sus realizaciones en materia económica y social", fin de la cita.

Por su parte, el SELA, atendiendo necesidades del Grupo de Contadora, creó el Comité de Acción para el Desarrollo Económico Centroamericano (CADESCA) como instrumento que coadyuve a los esfuerzos de los centroamericanos para buscar soluciones a sus problemas inmediatos y lograr así una trayectoria más permanente en el desarrollo económico y social del área.

Es oportuno resaltar en esta ocasión, por lo tanto, el espíritu positivo del Consejo Monetario Centroamericano para la preservación de los vínculos más importantes que unen a la región, especialmente, en el campo financiero bajo su responsabilidad; y en tal sentido, trabaja para que se logre la solución deseada de mantener la fluidez en los pagos dentro de un ambiente que permita neutralizar los efectos desfavorables de las restricciones al comercio vigente en los países centroamericanos.

Señores: Es mi deseo hacer propicia la ocasión para expresar, en nombre del Consejo Monetario Centroamericano, un sentido reconocimiento, en primer lugar, a quienes nos han brindado su valioso concurso para el desempeño de nuestras labores.

A los Bancos Centrales de México, Colombia y Venezuela; a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID); al Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX); al Deutsch-Sudamerikanische Bank, por la cooperación financiera otorgada; al Fondo Monetario Internacional (FMI); al Banco Interamericano de Desarrollo (BID); a la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL) y al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), por la asistencia técnica otorgada en diversas épocas y oportunidades; al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA) por los esfuerzos de coordinación y ayuda mutua en la atención de diversos asuntos de interés para Centroamérica.

En forma muy especial, quiero dejar constancia del entusiasmo y alto espíritu de colaboración del cuerpo de funcionarios de los Bancos Centrales Centroamericanos que integran los Comités creados por el Acuerdo Monetario, así como aquellos otros que han participado en Grupos especiales de estudio que el Consejo ha creado para el efecto.

En un acto conmemorativo como el presente es justo hacer mención de un selecto grupo de personas, que con mentalidad clara y visionaria y magnificado esfuerzo y dedicación, hicieron posible el nacimiento y desarrollo de todos estos logros; ellos son: los señores Alvaro Castro Jenkins, de recordada memoria; Roberto Ramírez, Francisco Lafnéz, Carlos Manuel Escalante, Francisco Aquino, Gustavo Herrera Orellana, Francisco Fernández Rivas, en su calidad de firmantes del "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana"; a Arturo Pérez Galliano, quien como Presidente del Banco de Guatemala brindó un decidido respaldo a las gestiones encaminadas a la aprobación y vigencia del citado Acuerdo.

Por otra parte son dignos de reconocimiento los Ex-Secretarios Ejecutivos del Consejo Monetario señores: Roberto Ramírez, Alvaro Castro Jenkins, in memoriam; Jorge González del Valle y Oscar Alvarez Marroquín, quienes aportaron lo mejor de sus talentos en el decurso de estas décadas de gestión.

Señores: Nuestra cita el día de hoy en esta hospitalaria ciudad de San Salvador, en el seno del Banco Central de Reserva de El Salvador, institución que nos acoge con su habitual gentileza, para celebrar el XX Aniversario de vigencia activa del Consejo Monetario Centroamericano, hace propicia la ocasión para reiterarles el compromiso de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Monetario de

atender las responsabilidades que se nos han encomendado. Reconocemos que en las actuales condiciones el cometido no es fácil, pero mientras mantengamos en nuestra mente y corazón la mística integracionista que nos ha permitido afrontar las dificultades, se tiene la esperanza firme de encontrar, de alguna manera, las soluciones que superen con equanimidad las diferencias y que hagan posible lograr que Centroamérica siga constituyendo un vivo ejemplo de lo que vale un destino común sustentado en la comprensión y buena voluntad de sus hombres y sus pueblos.

Muchas gracias .



El Licenciado Roberto Ramírez, en nombre de los firmantes del Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, presenta su mensaje de felicitación y reconocimiento a los Bancos Centrales de Centroamérica, por el apoyo que han brindado al Consejo Monetario Centroamericano a través de las dos décadas de su existencia.

V. DISCURSO DEL LICENCIADO ROBERTO RAMIREZ,
FIRMANTE DEL "ACUERDO PARA EL ESTABLECI-
MIENTO DE LA UNION MONETARIA CENTROAME-
RICANA" Y EX-PRIMER SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Señores de la Mesa;

Señores Miembros del Consejo Monetario Centroamericano;
Señor Ministro Representante del Señor Presidente de la
República de El Salvador;

Señor Presidente del Banco Central de Reserva de El Salva-
dor;

Miembros Diplomáticos;

Colegas, Compañeros Amigos;

Señoras y Señores:

Es difícil hablar tranquilamente después de un momento tan emotivo como éste, cuando quiero hacerlo en nombre de mis queridos amigos que firmamos este Convenio hace 20 años. Esto ya es historia, pero también es vivencia porque no es historia que ha quedado atrás. Es vivencia porque continuaremos marchando; y continuaremos marchando porque este Consejo Monetario que creamos con gran ilusión, con mucha fuerza, ante muchos obstáculos, tiene que ser la piedra fundamental de la Integración Económica Centroamericana.

Después diré por qué razón no nace el Consejo Monetario como generación espontánea. Es que nace, después de muchos años de haberse creado entre los banqueros centrales de Centroamérica una profunda, sincera y casi, puedo decir, perfecta amistad para entender los diálogos que tuvimos, que fueron muchos. Por que fue larga la evolución para llegar a ésto, y a veces con dificultades institucionales fuertes que creyeron que nos apartábamos nosotros hasta del Fondo Monetario Internacional. Fue fuerte la lucha que tuvimos en México por la discusión de esta institución y

de la Cámara de Compensación. Pero lo logramos hacer después de haber creado, como dije, una profunda amistad entre todos, llenos de una gran esperanza que realizaríamos a través de nuestros Bancos Centrales. Nos sentábamos como hermanos, hablábamos como hermanos, y nos entendíamos como hermanos. Rompíamos todo obstáculo de diversa naturaleza: políticos, económicos, financieros, sociales, en fin, sólo los que vivimos esa época pueden ser todavía testigos presenciales de lo que costó realizar ésto.

Yo felicito a los Bancos Centrales de Centroamérica por haber mantenido el Consejo Monetario Centroamericano y espero, es mi esperanza, que se mantenga plenamente, porque es mucho lo que tiene que realizar después de lo que ha realizado, que es bastante. Yo creo, ojalá no esté equivocado, en vista de todos los problemas que han surgido en la Integración Económica Centroamericana, que no ha dejado de existir la historia de Centroamérica, la cual podemos definir como momentos de integración y momentos de desintegración. Esa ha sido nuestra vida política, nuestra vida social, nuestra vida de historia. Sin embargo, creo que no es a través del Consejo Económico, que ha estado más a las expensas de los problemas políticos de Centroamérica, lo que se va a realizar en integración centroamericana. Tengo mi esperanza y muy fundada por lo categórico, por lo fuerte, por lo espontáneo, que es a través del Consejo Monetario Centroamericano que nos vamos a integrar y es por eso señores, que los felicito; les doy mi abrazo fraternal, mi agradecimiento en nombre de mis amigos que firmamos este Convenio. Porque la esperanza en ustedes tiene que ser permanente; la lucha más fuerte, con más integridad, con más fuerza. Porque la integración es cultura y, desgraciadamente, la formación de nuestra cultura latinoamericana y centroamericana es demasiado compleja para podernos encontrar en nuestra identidad; pero así como estamos hoy, tenemos que buscar en la integración nuestra identidad centroamericana.

Muchas gracias.



El Licenciado Jorge González del Valle, Ex-Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano, saluda al Licenciado Alberto Benítez B., Presidente del Banco Central de Reserva del El Salvador, al recibir el galardón de reconocimiento extendido por el Consejo Monetario Centroamericano.

VI. DISCURSO DEL LICENCIADO JORGE GONZALEZ DEL VALLE, EX-SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO.

Distinguido Señor Representante del Excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador y muy querido amigo de todos, Doctor Alvaro Magaña;

Señores Miembros del Consejo Monetario Centroamericano; Distinguidos Colegas en la lucha del Consejo que están presentes;

Señoras y Señores:

Siento una profunda satisfacción y orgullo al dirigir estas breves palabras en nombre de los Ex-Secretarios Ejecutivos del Consejo Monetario. Quizás se me ha seleccionado para hablar en nombre de ellos porque, de los 20 años de existencia del Consejo Monetario Centroamericano, tuve la distinción de servirle como Secretario Ejecutivo durante diez de ellos. Tanto ellos como yo (y me atrevería a decir también el actual Secretario Ejecutivo) consideramos este servicio a Centroamérica, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, como una valiosa experiencia profesional y humana. Hemos aprendido, mientras prestamos esos servicios, qué es lo que puede hacer el espíritu de solidaridad de los centroamericanos, qué es lo que puede lograr el esfuerzo de vocación conjunta de los hijos de Centroamérica, qué es lo que representa para nuestra vida profesional y nuestra vida humana la identificación del servicio internacional cuando se trabaja por Centroamérica; y agradecemos la oportunidad histórica que nos dió en su momento el Consejo Monetario Centroamericano al tener la oportunidad de estas experiencias.

Para todos nosotros ha significado un jalón importante en nuestra vida profesional; hemos aprendido mucho y hemos podido contribuir modestamente, si se quiere, al esfuerzo de Centroamérica. Como toda experiencia humana, el Consejo Monetario

Centroamericano ha tenido sus momentos de éxito, de angustia, de urgencias y de penas; pero lo que no ha conocido en su existencia el Consejo Monetario Centroamericano es el fracaso; porque no se puede fracasar cuando, como muy bien lo ha dicho el Doctor Roberto Ramírez, se está haciendo cultura y se hace cultura marchando día a día, superando los obstáculos, eliminando las angustias, teniendo siempre una aspiración hacia el futuro.

En este homenaje, cuando entre amigos, en familia, celebramos el Vigésimo Aniversario de vida del Consejo Monetario Centroamericano, en lo que a mí corresponde por el servicio que pude prestar al Consejo, quiero rendir agradecimiento personal a los amigos, a los centroamericanos que me distinguieron permitiéndome servirlos a lo largo de los 10 años que fuí Secretario Ejecutivo del Consejo: me refiero a Carlos Manuel Escalante, de Costa Rica; a Roberto Ramírez, de Honduras; a Bayardo Herrera, de Nicaragua; a Alberto Benítez, de El Salvador; a Carlos Alpírez y Mario Gómez, de Guatemala; a Joaquín Morazán, Arturo Pérez Galliano, Francisco Fernández Rivas y Gustavo Herrera; todos ellos presentes y con cuya presencia en esta reunión familiar renuevan las esperanzas de los centroamericanos. Y aún quiero también expresar mi agradecimiento a quienes pude servir y están ausentes: a Alvaro Castro Jenkins, a Francisco Laínez y a Francisco Aquino. Creo que también es un motivo de especial satisfacción ver en la persona de un amigo, de un hermano, como es el Lic. Leopoldo Solís, representado al Banco de México que fue, a lo largo de esos 20 años de vida del Consejo Monetario Centroamericano, el mejor amigo de los Bancos Centrales centroamericanos para llevar adelante nuestro proyecto.

Concuerdo enteramente con las palabras del Doctor Roberto Ramírez cuando dice que en este homenaje se reúnen tres experiencias humanas de gran importancia: primero, confirmamos la validez de la visión de quienes fundaron el Consejo Monetario Centroamericano; segundo, estimamos y podemos celebrar la dedicación con que los bancos centrales han hecho 20 años de historia en Centroamérica manteniendo, preservando la integridad, la dignidad y la autonomía del Consejo Monetario Centroamericano; y tercero, verificamos que, precisamente porque no conoce el fracaso y no conocerá el fracaso en el futuro, el Consejo Monetario

Centroamericano es inmortal. Es inmortal dentro de ese proceso de hacer cultura; ha podido superar los obstáculos, los obstáculos más severos, las limitaciones más difíciles y sin duda los encontrará en el futuro y los superará, porque lo que preserva al Consejo Monetario Centroamericano trasciende la mera voluntad política de los países y la mera dedicación de los bancos centrales y el mero servicio público de los centroamericanos que le hemos servido. Lo que significa el Consejo Monetario Centroamericano es el futuro de Centroamérica, y Centroamérica siempre ha tenido un futuro, un futuro a veces difícil de comprender, difícil de distinguir y de dibujar, pero en fin un futuro, porque el destino histórico de los centroamericanos es Centroamérica.

Muchas gracias.

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO Origen y Organización

El Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, suscrito por los representantes de los Bancos Centrales de los países centroamericanos, en San Salvador, El Salvador, el 25 de febrero de 1964, sentó las bases de una organización institucional para el desarrollo de un programa de integración monetaria regional.

Conforme fue consignado en ese Acuerdo, para el desarrollo del Programa fue institucionalizada una organización bajo la autoridad del Consejo Monetario Centroamericano, el cual estaría integrado por los Presidentes de los Bancos Centrales de los respectivos países, con la excepción de Costa Rica, cuya representación en el Consejo correspondió inicialmente al Gerente, habiendo sido ésta extendida posteriormente a su Presidente Ejecutivo.

El 24 de agosto de 1974 fue aprobado por el Consejo Monetario Centroamericano el "Acuerdo Monetario Centroamericano", mediante el cual se refundió y simplificó en un solo cuerpo de normas el "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana", el "Acuerdo de la Cámara de Compensación Centroamericana", que había sido aprobado por los Bancos Centrales centroamericanos en Tegucigalpa, Honduras, el 28 de julio de 1961, antes de la creación del Consejo Monetario Centroamericano, y el "Acuerdo Centroamericano de Estabilización Monetaria", forjado en el seno del Consejo Monetario Centroamericano y aprobado por los Bancos Centrales el 1° de octubre de 1969.

La organización establecida en 1964 para servir de soporte institucional del programa de integración monetaria regional, se mantiene prácticamente igual después de transcurridas sus primeras dos décadas de existencia. Conforme a ella, el Consejo Monetario Centroamericano, autoridad superior del Acuerdo Monetario Centroamericano, cuenta con una Secretaría Ejecutiva, que tiene el carácter de conducto de comunicación y de organismo técnico para la elaboración de estudios, bajo cuya responsabilidad está también la administración de la Cámara de Compensación Centroamericana y la coordinación de los comités técnicos de consulta, integrados por funcionarios de los Bancos Centrales centroamericanos, para asesorar al Consejo Monetario en los diversos asuntos que este tiene a su cargo. De acuerdo a la especialización en diversas disciplinas, hasta la fecha han funcionado los siguientes cuatro comités: de Política Monetaria; de Política Cambiaria y de Compensación; de Operaciones Financieras y el de Estudios Jurídicos. La Secretaría Ejecutiva tiene su oficina sede, desde mayo de 1968, en San José, Costa Rica.

Edificio del

Banco Central de Reserva de El Salvador

En su terraza se celebró el acto de conmemoración del XX Aniversario de la creación del Consejo Monetario Centroamericano



